Guatemala, agosto 2022

Evaluación de la vigencia y actualización de la

POLITICA NACIONAL DE REFORMA PENITENCIARIA 2014-2024

Colectivo Artesana
Para que la Pena no Trascienda
a Niñas, Niños y Adolescentes

DIÁLOGOS

Foto: Dirección General del Sistema Penitenciario

Objetivo general

Proponer un proceso de reflexión para evaluar a nivel macro la vigencia y actualización de la Política Nacional de Reforma Penitenciaria 2014-2024 (PNRP).

Objetivos específicos

- Discutir sobre la necesidad de actualizar la PNRP.
- Identificar la congruencia de los objetivos de la PNRP.
- Conocer y aportar el diagnóstico del Sistema Penitenciario Nacional.
- Bosquejar los resultados del cumplimiento de la PNRP.

Antecedentes

Acuerdo Gubernativo
149-2015

2013

2015

2016

2022

No.	Aspecto evaluado
X	Diseño según manual de 2015 de SEGEPLAN
X	Alineación con la gestión por resultados
X	Planteamiento por modelo lógico o cadena de resultados
X	(2014-2032)
X	Alineación a Objetivos de Desarrollo Sostenible
X	Alineación Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala
X	Vinculación a planificación estratégica en Mingob y DGSP (LRP Art. 35, RLRP Art. 40 i) ; R0IMINGOB Art.6 numeral 5., 57 numeral 2.)
X	Actualización
X	Cumplimiento de resultados

Cumplimiento de acciones de la PNRP

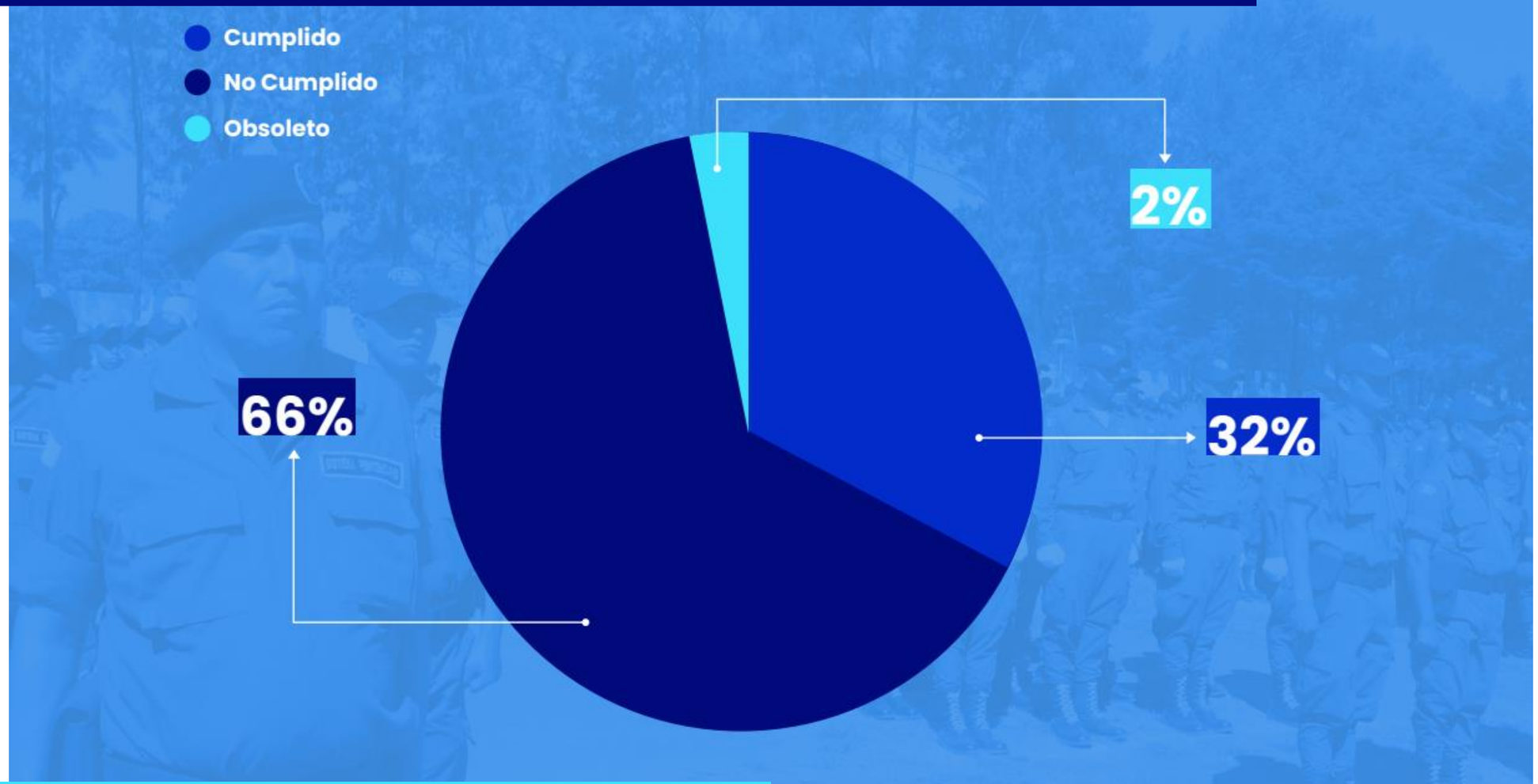

Fuente: Elaboración propia con información del DGSP

Foto: Dirección General del Sistema Penitenciario

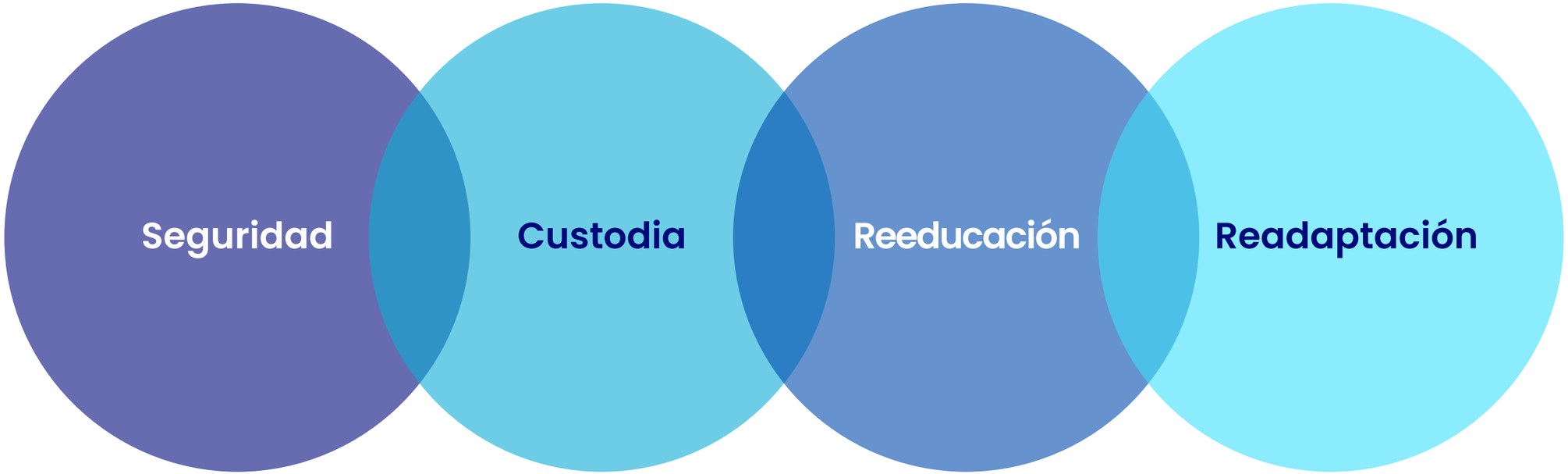

Foto: Dirección General del Sistema Penitenciario

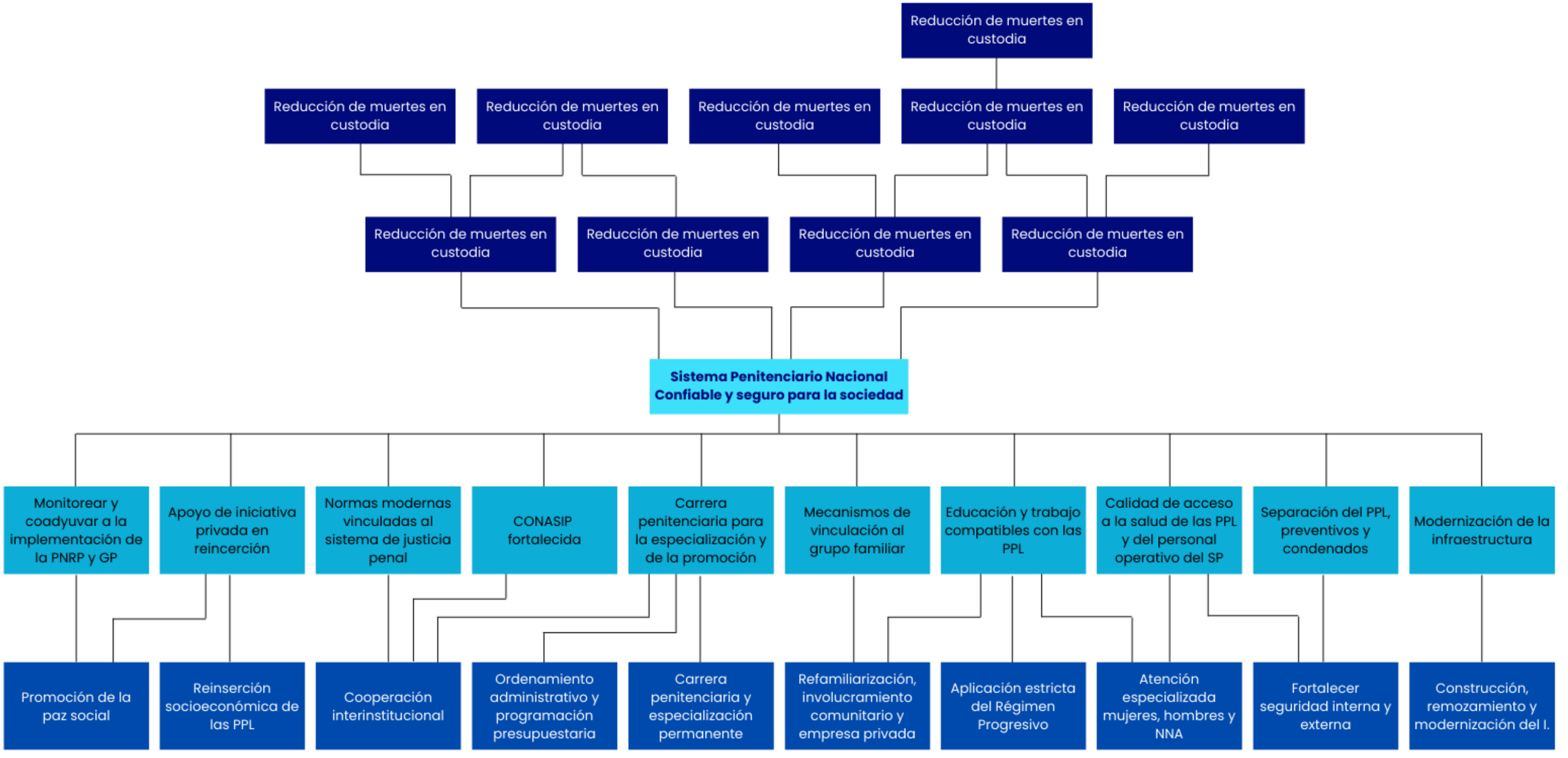
Reducción de muertes en custodia
Reducción de muertes en custodia
Reducción de muertes en custodia
Reducción de muertes en custodia
Reducción de muertes en custodia
Reducción de muertes en custodia
Reducción de muertes en custodia
Reducción de muertes en custodia
Reducción de muertes en custodia
Reducción de muertes en custodia
Sistema Penitenciario Nacional
Confiable y seguro para la sociedad
Monitorear y coadyuvar a la implementación de la PNRP y GP
Apoyo de iniciativa privada en reincerción
Normas modernas vinculadas al sistema de justicia penal
CONASIP fortalecida
Carrera penitenciaria para la especialización y de la promoción
Mecanismos de vinculación al grupo familiar
Educación y trabajo compatibles con las PPL
Calidad de acceso a la salud de las PPL y del personal operativo del SP
Separación del PPL, preventivos y condenados
Modernización de la infraestructura
Promoción de la paz social
Reinserción socioeconómica de las PPL
Cooperación interinstitucional
Ordenamiento administrativo y programación presupuestaria
Carrera penitenciaria y especialización permanente
Refamiliarización, involucramiento comunitario y empresa privada
Aplicación estricta del Régimen Progresivo
Atención especializada mujeres, hombres y NNA
Fortalecer seguridad interna y externa
Construcción, remozamiento y modernización del I.

Análisis situacional del Sistema Penitenciario

FORTALEZAS

F.1. Legislación específica.

F.2. Órganos creados (EEP, CONASIP, CONSIET y DGSP formales en orden de sistema).

F.3. Terrenos propios para expandir o mejorar la infraestructura.

F.4. Unidad del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria para incentivar la reforma penitenciaria.

F.5. Privados de libertad con capacidades para colaborar en la readaptación y reeducación.

F.6. Personal con preparación y experiencia contratado en planilla.

F.7. Campo penitenciario como responsabilidad estatal.

F.8. Usuario y receptor legal indirecto de donaciones de extinción de dominio.

F.9. Ofrece servicios públicos esenciales.

F.10. Sedes ubicadas en el perímetro urbano cercano de las comunidades.

F.11. Carrera penitenciaria creada por ley.

DEBILIDADES

D.1. Unidad del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria sin capacidad para invertir financieramente en PPL personal e infraestructura.

D.2. Escasez de recursos humanos, materiales y económicos.

D.3. Infraestructura obsoleta e insuficiente con capacidad sólo para 6 mil 900 PPL.

D.4. Carrera penitenciaria no desarrollada administrativamente ni académicamente.

D.5. Base de personas privadas de libertad incompleta y obsoleta.

D.6. Manuales administrativos desactualizados y carencia de reglamentos de centros de detención.

D.7. Carencia de marco legal para industria penitenciaria.

D.8. Inmuebles sin certeza jurídica de propiedad.

D.9. Planificación no adaptada a la GPR.

D.10. Sin infraestructura y organización para la prelibertad, libertad controlada, medidas no privativas de libertad y coordinación de tratamiento post-penitenciario.

D.11. 93% de la población penitenciaria sin clasificación criminológica y tratamiento diferenciado a esa situación o en cuestión de género.

OPORTUNIDADES

O.1. Construcción de planes de gobierno y elecciones generales en 2023.

O.2. Reactivación de la Ley de Aceptación de Cargos.

O.3. Crecimiento económico en el área de reparación de vehículos, servicios de alimentación, agricultura y ganadería.

O.4. Control telemático y medidas alternativas.

O.5. Iniciativas de ley de la OPT para actualizar el sistema de pago de multas y el cumplimiento de los plazos de la prisión preventiva.

O.6. Apoyo del BID para la Alianza para la Prosperidad.

O.7. Vigencia de la Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala.

O.8. Acuerdo Gubernativo 147-2021 reformas al Reglamento a la Ley de Contrataciones del Estado.

O.9. Formulación presupuestaria multianual 2023-2027 y anteproyecto de presupuesto.

O.10. Incremento del Presupuesto General de la Nación a Q106 mil 229 millones el cual la mayor parte está destinado para Educación, Salud y Seguridad.

O.11. Acuerdo Gubernativo 264-2001, Apoyo de fuerzas militares y de la Policía Nacional Civil para la seguridad penitenciaria.

O.12. Creación de comisión de investigación en el Congreso de la República.

AMENAZAS

A.1. Mala imagen institucional.

A.2. Mora judicial.

A.3. Operación del crimen organizado interno y externo.

A.4. Incremento de la delincuencia y tasa poblacional.

A.5. Circulación de dinero y poder adquisitivo de las PPL.

A.6. Perfil criminal con mayor peligrosidad.

A.7. Sanciones internacionales.

A.8. Cultura punitiva e involucramiento comunitario.

A.9. Abuso y endurecimiento de la prisión preventiva y penas de prisión.

A.10. Tecnología al alcance de las PPL.

A.11. Escaso otorgamiento de beneficios penitenciarios y medidas alternativas a la prisión preventiva.

A.12. Rotación constante de autoridades.

50% cobertura

2/21 separación efectiva356% de tasa de ocupación
(3er. Lugar a nivel mundial)

0.60 /1000
5 alteraciones
20 denuncias
8800 Incautaciones

14 alteraciones al orden anuales (4 en gobierno de turno)

135 denuncias anuales de PPL que cometen delitos
2100 artículos ilícitos anuales (2015-2021)

8 evasiones

anuales en promedio en seis años

5 evasiones anuales

1.5 en el gobierno de turno

Fuente: Elaboración propia con información del

59% de reincidencia
2/21 CD con EM

10% reincidencia penitenciaria
8% de PPL en régimen progresivo
20/21 centros de detención con EM

39% en educación formal
80% con ocupación laboral

13% de PPL inscritos en educación formal
90% de PPL con ocupación laboral

Fuente: Elaboración propia con información del

RETOS ESTRATÉGICOS

Desarrollo del Plan Estratégico Institucional

- Reforma progresiva a través de la UNMGP
- Implementación de base de datos mejorada de las PPL
- Creación de reglamentos de los CD
- Creación de andamiaje legal para implementar la industria penitenciaria
- Inclusión de estrategias de la PNRP

Creación del Observatorio Nacional Penitenciario de monitoreo de la PNRP

Operativizar la Comisión Nacional de Salud Integral, Educación y Trabajo

- Involucramiento comunitario y del Estado en los CD departamentales
- Articular el sector publico para extender servicios públicos a las PPL
- Gestionar la ampliación de la educación formal en los CD
- Coordinar creación de fuentes laborales dentro y fuera de los CD

Operativizar la Comisión Nacional del Sistema Penitenciario

- Crear propuesta al OE para reformular plazos del art.96 de la
- Crear partida presupuestaria específica para la carrera penitenciaria
- Mejorar presupuesto institucional
- Crear partida presupuestaria en MINGOB para infraestructura (art. 96 LRP)
- Coordinar actualización y evaluación de la PNRP
- Liderar reforma del Reglamento de la Ley Penitenciaria
- Desarrollar propuestas para la reducir la población de PPL de forma segura
- Inclusión de estrategias de la PNR en los planes estratégicos de la DGSP

Población futura

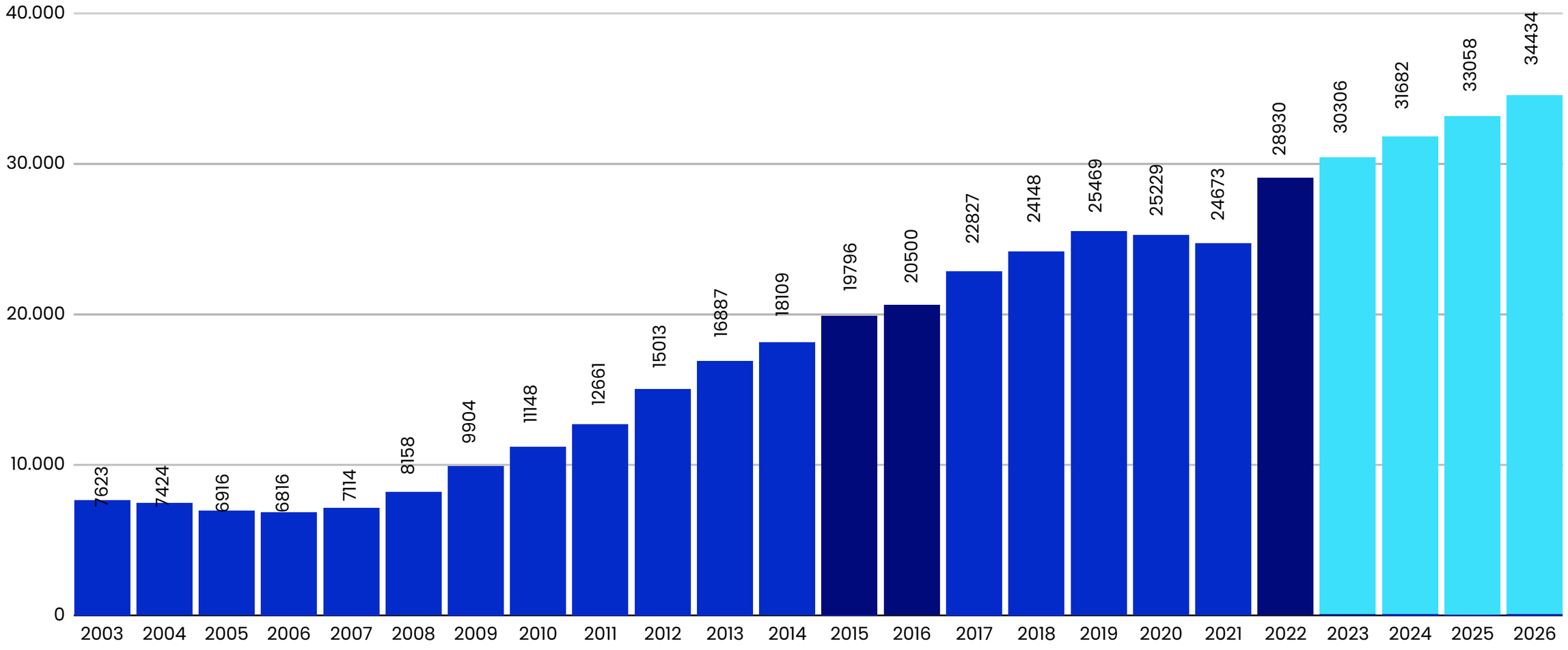

Fuente: Elaboración propia con información del DGSP

Ubicación física de la población

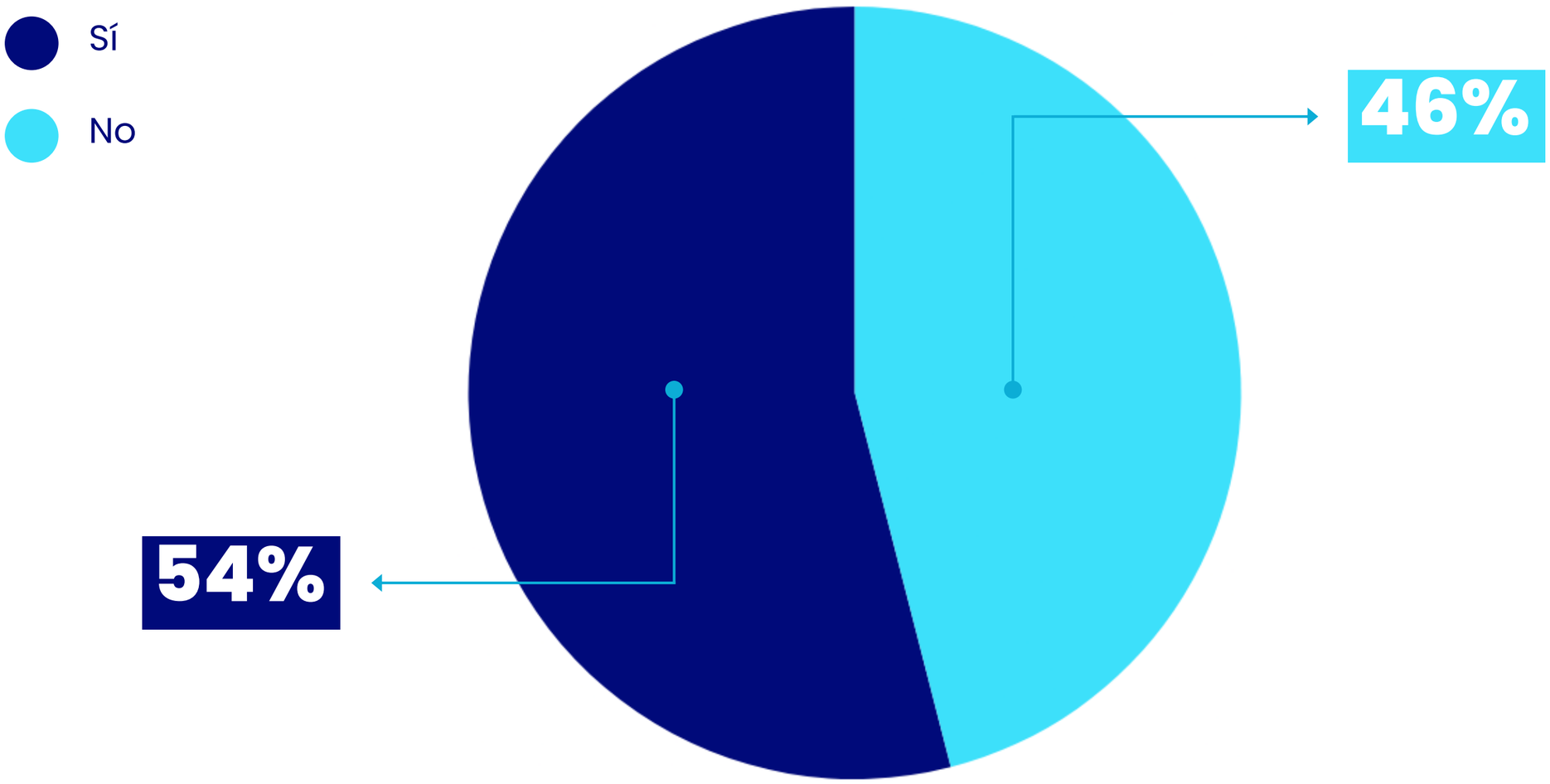

Fuente: Elaboración propia con información del

Procedencia de la población

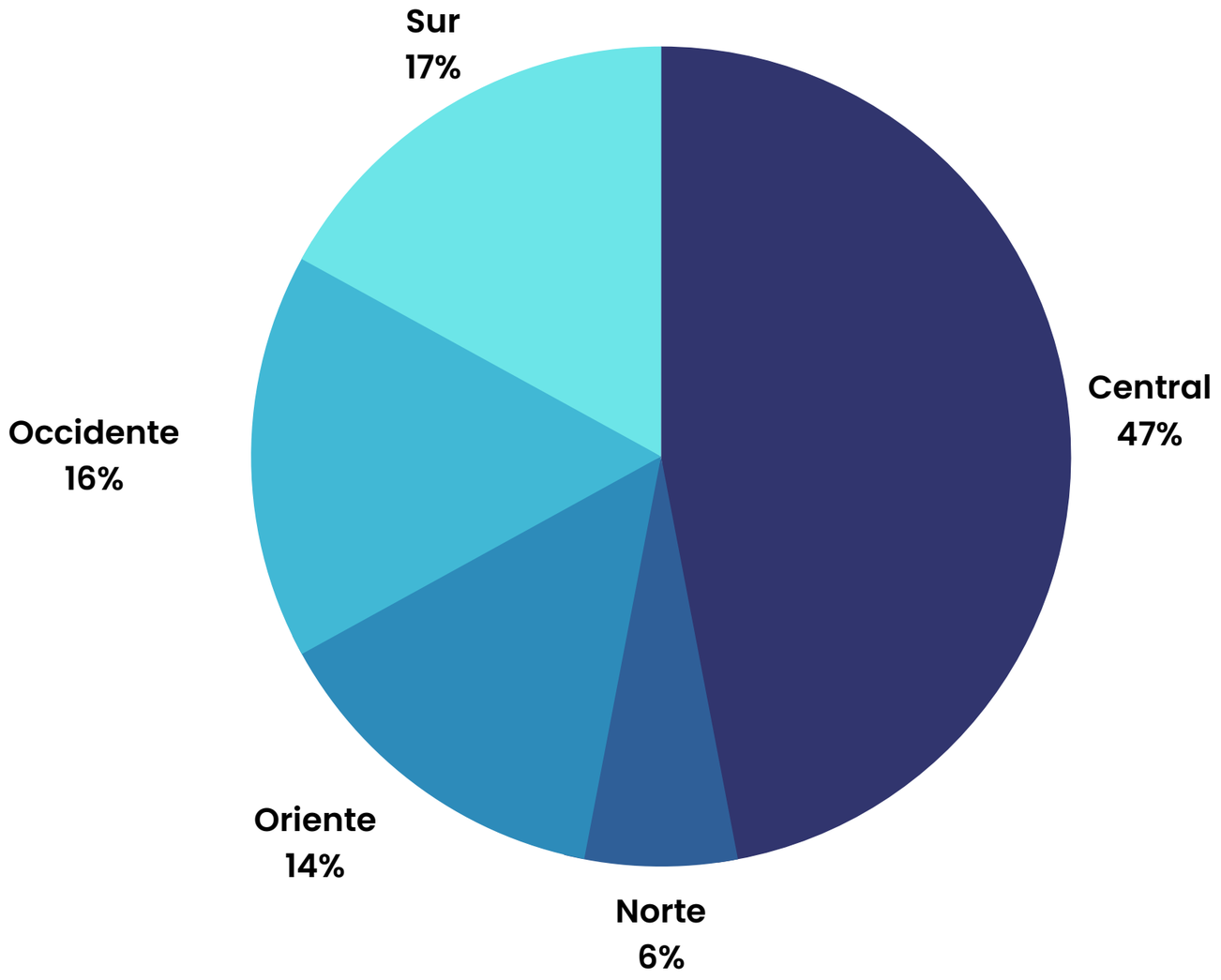

Fuente: Elaboración propia con información del DGSP

Presupuesto de la DGSP

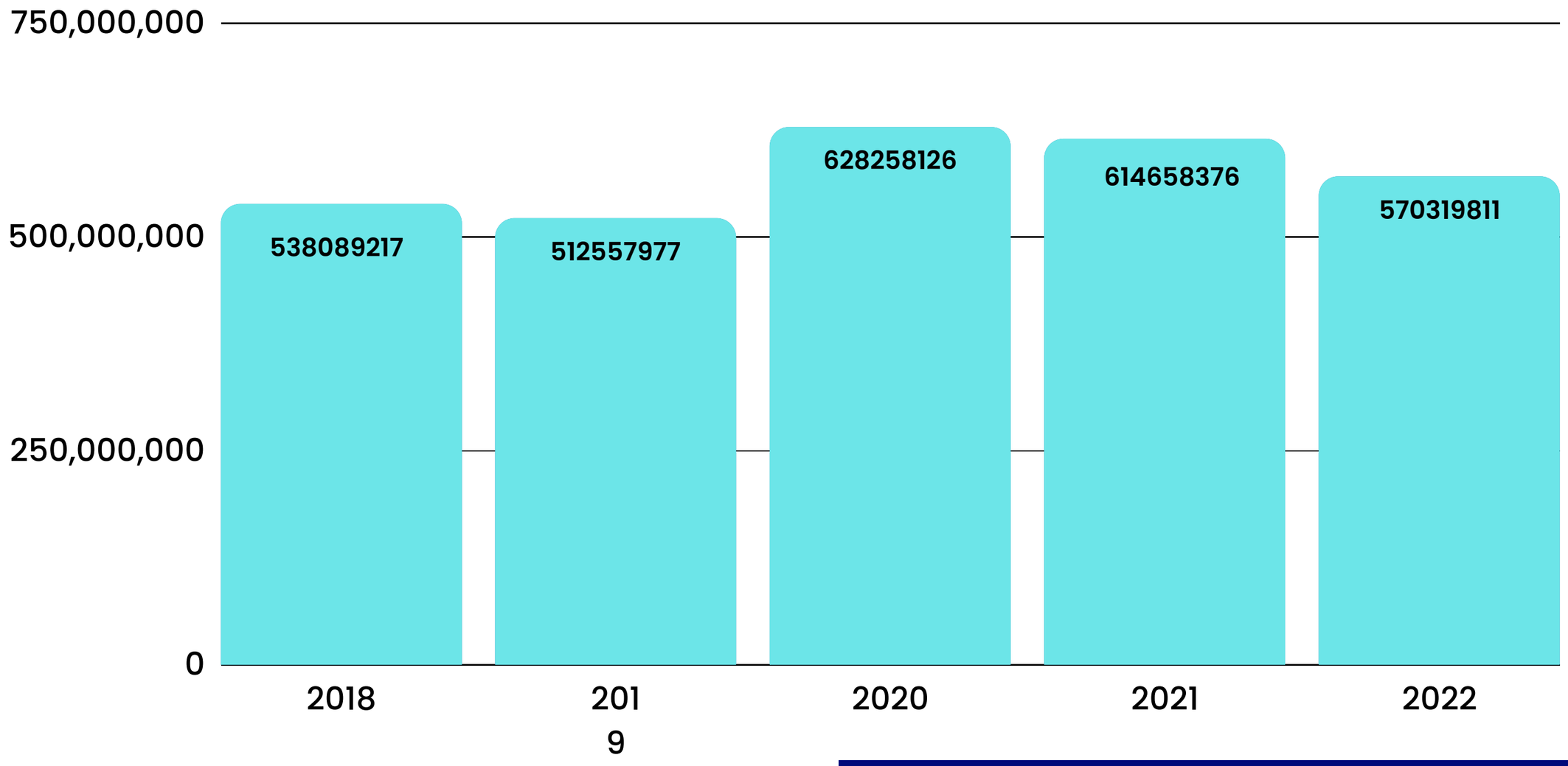

Fuente: Elaboración propia con información del DGSP

Relación hipotética entre agentes penitenciarios y PPL

1:13

2023/24762

Fuente: DGSP (2022)

¡Muchas gracias!

Colectivo Artesana
Para que la Pena no Trascienda
a Niñas, Niños y Adolescentes

@c.artesana19

@casaartesana

DIÁLOGOS

@DialogosGuate

www.dialogos.org.gt

Revisa nuestra propuesta de Agenda Legislativa